



**MEMORANDO**

Bogotá D.C. 30 de enero de 2018.

**PARA:** Nidia Margarita Palomo Vargas, Secretaria General  
**DE:** Jefe de Oficina de Control Interno  
**ASUNTO:** Evaluación Institucional de Gestión por Dependencias Año 2017.

De conformidad con las normas que regulan el asunto en referencia,<sup>1</sup> las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, deberán evaluar la gestión en cada dependencia de la Entidad de la cual forman parte, teniendo como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

De acuerdo con la reglamentación en cita, la Evaluación Institucional debe realizarse respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia y, hace parte integral del Informe

<sup>1</sup> Decreto 2145 de 1999 "Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones." Artículo 8º, literal e).

Decreto 2539 de 2000 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999." Artículo 2º.

Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones." Artículo 39, inciso 2º.

Decreto Reglamentario 1227 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998." Artículo 52.

Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." Artículo 2.2.8.1.3

Acuerdo 565 de 2016 "Por el cual se establece el sistema tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en período de prueba." Artículo 1º, numeral 1.5; de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Circular 04 de 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del orden Nacional y Territorial.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: \*20181500017393\*

Fecha: \*30/1/2018 4:00:00 PM\*

Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitirse anualmente a las autoridades competentes a más tardar el 30 de enero de cada año.

En tal virtud, adjunto al presente envío el resultado de la evaluación de la dependencia a su cargo, para su conocimiento, socialización y ser tomada en cuenta como criterio de evaluación y calificación del desempeño laboral de los servidores públicos inscritos en carrera administrativa, que allí laboran.


Atentamente,



**INGRID MILAY LEÓN TOVAR**

Anexo: Lo enunciado

Proyectó: Jorge A. / Alexander B.

 <b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>Evaluación de Gestión por Dependencias</b>	Código: F-CI-18
	<b>Proceso: Seguimiento y Evaluación al Sistema de Control Interno</b>	Fecha de aprobación: 19/01/2018
		Versión: 1

Dependencia a Evaluar:	Secretaria General
Fecha:	30-ene.-2018

<b>Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana.</li> <li>* Mejorar la gestión de los procesos de soporte de la entidad.</li> </ul>

<b>Estrategia:</b> Gestionar de manera efectiva las peticiones			
Productos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de Productos		
	Meta	Resultado	Análisis de Resultados
Eventos de entrenamiento en la gestión de PQRSD dirigido a colaboradores de la entidad realizados.	20 Numérico Creciente	100% 20/20	Se realizaron un total de 48 sesiones de capacitación entre funcionarios de la Entidad y Colaboradores del centro de contacto, para un total de 567 colaboradores, sin embargo en SISGESTION aparece como avance de la meta 20 Eventos.
Gestión de peticiones (PQRS) de la Entidad mejorado.	3 Porcentaje Creciente	100% 3/3	Se iniciaron capacitaciones para la implementación de DELTA. Elaboración de encuesta de percepción sobre la gestión de peticiones la cual arrojó resultado 75,08, mejorando la línea base que se tenía en la medición inicial. Suscripción de contrato 394 de 2017 para la puesta en marcha de DELTA.

<b>Estrategia:</b> Fortalecer la comunicación estratégica y la participación ciudadana			
Productos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de Productos		
	Meta	Resultado	Análisis de Resultados
Modelo de Participación Ciudadana Diseñado.	100% Porcentaje Creciente	100%	Elaboración de documento de participación usando diversas fuentes de información como CMR del centro de contacto, Titulares MFA y JeA, y los espacios de participación ciudadana. El modelo se encuentra contemplado entre la estrategia institucional de participación y servicio al ciudadano e instituciones cliente. Se encuentra en proceso de aprobación.




<b>Estrategia: Optimizar Eficiencia administrativa</b>			
Productos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de Productos		
	Meta	Resultado	Análisis de Resultados
Módulo de Contratación y Módulo Financiero SISGESTION implementados.	2 Numérico Creciente	100% 2/2	En el mes de noviembre se recibe los desarrollo de los requerimientos para la implementación de los módulos financiero y de contratación. Se procede a su etapa de pruebas.
Seguimiento ejecución PAABS.	4 Numérico Creciente	100% 4/4	Actividad de evaluación trimestral. Se realizaron informes de seguimiento al PAABS los meses Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.
Actividades de prevención en materia disciplinaria ejecutados.	8 Numérico Creciente	100% 8/8	Se realizaron publicaciones por correo electrónico llamadas "Tips Disciplinarios". Reunión con los directores regionales, indicando cuales era la faltas disciplinarias de mayor frecuencia. Video relacionado con la normatividad disciplinaria. Capacitación Ley de Garantías.
Seguimiento a los Procesos de la Secretaría General.	10 Numérico Creciente	100% 10/10	Propuesta indicadores proceso de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Modelo de Gestión Regional. Supervisión de contratos de la dependencia. Participación en construcción de Plan de Mejoramiento Índice de Transparencia. Componente Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Mapa de riesgos. Participación en formulación código de integridad para las entidades públicas. Actualización de caracterizaciones y procedimientos de las dependencias adscritas a la Secretaria General.
Soporte tecnológico de la Entidad entregado.	100% Porcentaje Creciente	99% 99/100	Se realizan actividades de mantenimiento y administración de la plataforma tecnológica de la Entidad. Atención de solicitudes de soporte usuarios por demanda. Actualización de licenciamiento.

Porcentaje Cumplimiento Dependencia Plan de Acción	99,9%
--	-------




### Evaluación de la Oficina de Control Interno a los Compromisos de la Dependencia

Analizados los productos correspondientes al plan de acción de la Secretaría General se puede establecer lo siguiente:

Módulo de Contratación y Módulo Financiero SISGESTION implementados: Se indicó que los módulos de Contratación y Financiero se encuentran en etapa de pruebas, por tanto no se puede indicar que los mismos se encuentran implementados, ya que no han pasado la mencionada etapa. Estos módulos se pueden dar como implementados una vez se encuentren en producción, disponibles para su respectivo uso.

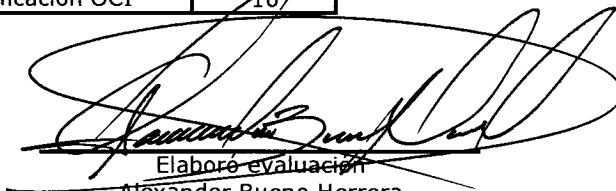
Actividades de prevención en materia disciplinaria ejecutados: Los tips disciplinarios y las actividades realizadas como campañas de prevención son importantes, sin embargo es preciso que se fortalezca esta gestión desde la inducción y reinducción a los servidores públicos de la Entidad. Las actividades realizadas durante el año 2017 no llegaron a todos los servidores, excepto las que se realizaron mediante correo electrónico o publicación en el sitio web y la intranet de la entidad, ya la consulta de estos es responsabilidad de todos.

### Recomendaciones de Mejoramiento de la Oficina de Control Interno

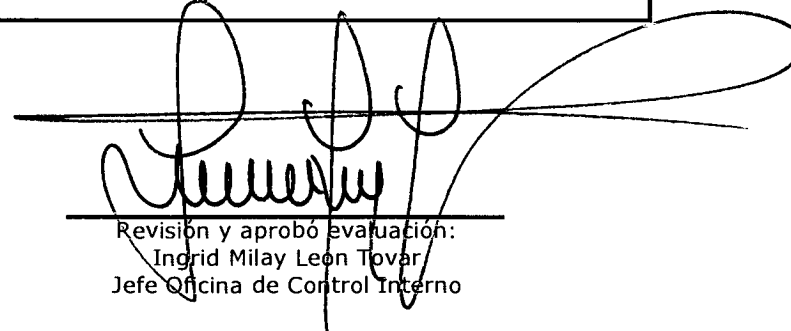
En atención a la implementación del nuevo marco normativo de contabilidad pública, se pudo establecer que la entidad presenta grandes dificultades en la administración de los inventarios, por tanto se recomienda realizar campañas de toma de conciencia para que los funcionarios tomen su responsabilidad en el adecuado manejo de los bienes que les son entregados para la realización de sus actividades, y que no hacerlo puede conllevar a sanciones disciplinarias.

Calificación OCI

10



Elaboró evaluación  
Alexander Bueno Herrera  
Profesional Especializado



Revisión y aprobó evaluación:  
Ingrid Milay Leon Tovar  
Jefe Oficina de Control Interno